

CONMEMORACIÓN DE LOS CUARENTA AÑOS DEL PROCESO REVOLUCIONARIO PORTUGUÉS

<http://www.hoy.es/extremadura/201503/12/cuarenta-anos-proceso-revolucionario-20150312004537-v.html>



Moisés Cayetano Rosado

Doctor en Geografía e Historia

En la historia socio-política de los pueblos podemos observar una especie de triple proceder: *ruptura* con lo anteriormente establecido; *revolución* con nuevas formas determinantes, y *reconducción* como “toques y retoques” para asentar un modelo rebuscado que al final “deja cada cosa en su sitio”.

Este es el “caso portugués” de la que hemos dado en llamar ***Revolução dos Cravos***. En **Abril de 1974** hay un levantamiento militar, progresista (insólito por lo que tradicionalmente a los militares se refiere), que lleva a la **ruptura** con el régimen dictatorial anterior, podrido en su represión interna y enquistado en una sanguinaria guerra colonial que lo estaba desangrando física, moral y económicamente.

Pero ni el movimiento militar ni sus apoyantes políticos, sindicales, sociales, etc. eran uniformes, sino que las diferencias se hicieron notar enseguida, llevando a finales de septiembre a la dimisión del Presidente de la República, el general Spínola. Ello favoreció un avance progresista que intentó ser cortado por un **golpe involucionista en Marzo de 1975**, en el que se vio involucrado el mismo Spínola. Su fracaso radicalizó el movimiento político-militar, haciéndose con el poder real los representantes de los sectores más izquierdistas, especialmente el Partido Comunista, los sindicatos ligados al mismo y los militares aglutinados por el Presidente del Gobierno, el coronel Vasco Gonçalves, que impulsarán nacionalizaciones por todo el país y ocupaciones de tierras en los latifundios del Sur.

Ésa es la etapa de la **revolución**. Enseguida se nacionalizan la banca, los seguros, los transportes y multitud de empresas de producción, transformación y servicios. Y se comienzan a ocupar tierras, que con las leyes de Reforma Agraria de **Julio de 1975** consolidan su marco legal. **Verão quente**se denominarán estos meses.

Sin embargo, el proceso se va a reconvertir, con la división entre los propios militares integrantes del Movimiento de las Fuerzas Armadas (MFA), que se conforman en tres corrientes: la *moderada*, que firmará un Manifiesto de carácter socialdemócrata, donde destacan el mayor Melo Antúnes y el *capitão* Vasco Lourenço; la *gonçalvista*, revolucionaria, que apoya a Vasco Gonçalves, y de la que quiero traer a estas líneas los nombres del coronel Varela Gomes y los *capitães* Durán Clemente y Diniz Almeida, y la *otelista*, seguidora del mayor Oteló Saraiva de Carvalho, coordinador de las operaciones del Golpe del 25 de Abril y controvertido brigadier jefe del COPCON (Comando de Operaciones Continentales).



Los partidos políticos ya hacía tiempo que estaban situados en dos orillas irreconciliables. El Partido Socialista y toda la derecha “mirando” para las reglamentaciones europeas (con el liderazgo e intromisión de la República Federal Alemana) y los criterios dimanados de EE.UU. El Partido Comunista y los demás partidos marxistas decantados por profundizar en la revolución puramente socialista.

El **25 de Noviembre de 1975** acabará con el dilema y la tensión que amenazaba con una ruptura interna conducente a una posible guerra civil (“a ameaça foi sempre propagada para assustar as gentes”, me remarca el *capitão* Durán Clemente, tan buen militar como pensador, activista y amigo), triunfando el golpe de mano del ala moderada militar, apoyado por el espectro político de derechas y socialdemócrata: se inauguraba así la **reconducción**, con prisión y exilio de militares revolucionarios. Y eso significaba el desmantelamiento de la Reforma Agraria, de las nacionalizaciones, de la economía planificada, así como la apertura liberal al modelo occidental (“não tendo no entanto conseguido evitar a vitória da descolonização das seis Colónias efectuada entre 10 de Setembro de 1974 e 11 de Novembro de 1975”, me reafirma Durán Clemente).

En tanto, la **Constitución aprobada el 2 de Abril de 1976** consagraba “sobre el papel” *asegurar a transição para o socialismo* (art. 2), *la apropiação colectiva de meios de produção e solos* (art. 80, c.), *la planificação democrática da economia* (art. 80, d.), *la expropiação dos latifúndios e das grandes explorações capitalistas* (art. 94, 1.), idictado por

una *Assamblea Constituyente* en la que los apoyantes del golpe reductor del 25 de Noviembre anterior tenían más del 85% de los diputados! En las reformas constitucionales de 1982 y 1989 suprimirán estos postulados que -por otra parte- jamás se ejecutaron, sino que al contrario se fueron desmantelando sistemáticamente en la práctica, aunque muchas conquistas de Abril han perdurado hasta ahora, provocando conflictos constantes, en especial en estos tres últimos años, entre el gobierno neo-liberal y el Tribunal Constitucional.



Sede de la que fue una de las Unidades Colectivas de Producción más vanguardistas de Portugal, en Campo Maior.

En resumen, que si el año 1974 en Portugal fue el de la **ruptura**, el año 1975 va a ser el de la **revolución**, y el 1976 (y sucesivos) de la **reconducción** o “sueño domesticado”.

Por tanto, tendríamos que decir con propiedad que **ahora, en 2015, conmemoramos el 40 aniversario de la Revolución portuguesa tras el “levantamiento militar de los claveles”**. O si queremos, que lo de Abril de 1974 fue la “**Revolución democrática de los claveles**”, en tanto que el 1975 fue del **Proceso Revolucionario** (El llamado PREC: Proceso Revolucionario en Curso), y a partir de finales de 1975 la **Reconducción democrática liberal-occidental**.

Concluyendo, queda como herencia de todo el proceso, eso sí, como dice mi buen amigo António Murteira -que tanto luchó por la Reforma Agraria y continúa haciéndolo en pro de los más desfavorecidos- ***a conquista da liberdade, o fim da última guerra colonial (clássica) em África e a inserção de Portugal no contexto das nações.***

12 MARZO 2015